A:	EURO GAZA EMERGENCIAS, S.L.	De:	Mesa de contratación
Asunto:	**Requerimiento de subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos (Expediente E/21001080/000)**		

En relación al procedimiento de adjudicación para la contratación del **Suministro de vehículos de apoyo logístico para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Expte. E/21001080/000)**, y tras la apertura del Sobre electrónico n.º 1 y la realización de la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por parte de la Mesa de contratación, se comunica a través del presente requerimiento los defectos u omisiones respecto de la misma, concediéndose, conforme a la Cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, un plazo de **tres días naturales** para que la persona licitadora lo corrija o subsane presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

- En relación a Letra e) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no ha presentado declaración en la que se indique bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas.

Subsanación a realizar: A los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 149.3 de la LCSP, las personas licitadoras deberán presentar declaración, según modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Conforme a lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en las notificaciones a las que se refiere dicha Ley realizadas mediante comparecencia electrónica, los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Atentamente.
Juan Alberto Rosas Fernández
Secretario de la Mesa de Contratación

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
JUNTA DE ANDALUCIA
Sede Central. Málaga
C.I.F. Q-2500463G

Código:	7GTMZ809PFIRMAhd16yjl4MBpZSEx3	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

Sistema de Notificaciones Electrónicas

Datos de la notificación

Id Remesa: 71056927

Id Notificación: 76050849

Remitente: CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Destinatario: EURO GAZA EMERGENCIA SL **Identificador:** B65444481

Obligado a relacionarse electrónicamente: No

Titular: - **Id. de Titular:** -

Registro de salida: 202199902774641 - 15/11/2021 10:41:45

Procedimiento: 17098 - Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía

Centro directivo: A01010295 - Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Código DIR3 del destinatario: — -

Asunto: Requerimiento de Subsanación: E/21001080/000

Código de Expediente: —

Código de Expediente Normalizado: —

Emails de aviso: gestion@eurogazaemergencias.com; gestion@gazaemergencias.com;

Teléfonos de aviso: -

Contenido de la notificación

Huella digital de la notificación (SHA-256):

fc596f8e51f122615e0de54f2e238b68a5d83e8f9703fd4acaf031eb3105893d

Tamaño de la notificación: 155.256 Bytes

Ficheros adjuntos

La notificación no tiene ficheros adjuntos.

Estados de la notificación

Estado: Pendiente

Puesta a disposición: 15/11/21 10:41

Generación del informe

Fecha y hora de generación: *15/11/21 10:42*

Es copia papel auténtica de documento electrónico.

Firmante	AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCIA	15-11-2021
Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	QFQG9HWQET66VYQ6BC3VXFUPAGFSC2